

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA **COMISIÓN DE SALUD**

EJE SOCIAL

POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJAL MARIO GUAYASAMÍN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 1 DE ABRIL DE 2016, A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES No. 4 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión, realizadas en las 1. siguientes fechas.
 - 24 de abril de 2015; y,
 - 22 de enero de 2016.
- Intervención del Dr. José Ruales, Secretario de Salud, con relación a la necesidad de trabajar en la reforma de la Ordenanza No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, de manera específica en lo referente a las competencias de la Comisión de Salud constantes en el artículo 45 de la normativa referida; así como también la necesidad de trabajar en la Ordenanza No. 494, sancionada el 18 de febrero de 2014, que establece la organización y articulación de las acciones de salid de competencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
- Varios. 3.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

SR. MARIO GUAYASAMÍN

ECO. LUIS REINA

PROF. LUISA MALDONADO

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ PROCURADOR METROPOLITANO (E) DR. JOSÉ RUALES SECRETARIO DE SALUD

Página 1 de 2

Atentamente,

Abg. María Elisa fiolmes Roldós Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

VLJ 29/03/2016

COMISIÓN DE SALUD

SESIÓN ORDINARIA VIERNES, 1 DE ABRIL DE 2016 - 10h00

Puntos del Orden del Día:

- 1. Aprobación de las siguientes actas:
 - 1.1. Sesión extraordinaria del viernes, 24 de abril de 2015.
 - 1.2. Sesión ordinaria del viernes, 22 de enero de 2016.
- 2. Intervención del Dr. José Ruales, Secretario de Salud, con relación a la necesidad de trabajar en la reforma de la Ordenanza 003 sancionada el 31 de mayo de 2014, de manera específica en lo referente a las competencias de la Comisión de Salud constantes en el artículo 45 de la normativa referida; así como también la necesidad de trabajar en la reforma de la Ordenanza 494 sancionada el 18 de febrero de 2014 que establece la organización y articulación de las acciones de salud de competencia del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- 3. Varios.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros:

Ab. Mario Guayasamín

Eco. Luis Reina

Prof. Luis Maldonado

Funcionarios Convocados:

Dr. Gianni Frixone Procurador Metropolitano (E)

Dr. José Ruales Secretario de Salud

Atentamente,

Mario Guayasamín D.

Presidente de la Comisión de Salud

1/h26 29-03-2016